Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 19/07/2023

# Medios de Comunicación y Delincuencia (MB8/56/1/10)

Máster		Máster Universitario en Ciencias Criminológicas y Seguridad					
MÓI	Módulo I	Módulo II: Nuevas Tendencias de la Criminiología					
RAMA		Ciencias Sociales y Jurídicas					
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado					
Semestre	Segundo	Créditos	3	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial

# BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Se abordan contenidos de suma importancia en relación con la vinculación medios de comunicación y delincuencia. Así#, se abordan los siguientes contenidos:

- 1. La construcción social del delito y la delincuencia.
- 2. Criminalidad y medios de comunicación. Las representaciones del delito.
- 3. Análisis de los procesos de construcción, representación y difusión de la delincuencia en la cultura popular.
- 4. Violencia y medios de comunicación. Publicidad de crímenes y actos delictivos violentos y su influencia en las conductas delictivas.
- 5. La alarma social como fenómeno comunicativo. La construcción de la inseguridad ciudadana a través de los medios. La estigmatización de minorías, grupos y zonas.
- 6. La opinión publica. Los procesos de formación de la opinión publica a partir de la incidencia de los medios de comunicación.

#### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS BÁSICAS

 CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de



investigación.

- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

# **COMPETENCIAS GENERALES**

- CG02 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG03 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CGO4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

# **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE01 Conocer las últimas tendencias en Criminología para realizar propuestas coherentes con el resto de la comunidad científica.
- CE02 Emplear las técnicas e instrumentos más actuales para el estudio profundo y de calidad en el ámbito criminológico
- CE05 Conocer los programas que reduzcan o limiten los mecanismos de victimización terciaria.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 Fomentar el respecto a los derechos fundamentales en los estudios realizados
- CT03 Valorar la importancia de la igualdad entre hombre y mujeres, y fomentar estudios que abarquen investigaciones no sexistas
- CT04 Fomentar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en la sociedad

# RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

# El alumno sabrá/comprenderá:

- El alumnado sabrá sobre la construcción social del delito y la delincuencia.
- El alumnado sabrá sobre la Criminalidad y medios de comunicación. Las



OIF: Q18180

representaciones del delito.

• El alumnado comprenderá los procesos de formación de la opinión pública a partir de la incidencia de los medios de comunicación.

# El alumno será capaz de:

- El alumnado será capaz de realizar el análisis de los procesos de construcción, representación y difusión de la delincuencia en la cultura popular.
- El alumnado será capaz de discernir el fenómeno comunicativo como alarma social. La construcción de la inseguridad ciudadana a través de los medios. La estigmatización de minorías, grupos y zonas.

# PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### **TEÓRICO**

- 1. La construcción social del delito y la delincuencia.
- 2. Criminalidad y medios de comunicación.
- 3. Las representaciones del delito.
- 4. Análisis de los procesos de construcción, representación y difusión de la delincuencia en la cultura popular.
- 5. Violencia y medios de comunicación.
- 6. Publicidad de crímenes y actos delictivos violentos y su influencia en las conductas delictivas.
- 7. La alarma social como fenómeno comunicativo.
- 8. La construcción de la inseguridad ciudadana a través de los medios.
- 9. La estigmatización de minorías, grupos y zonas.
- 10. La opinión pública. Los procesos de formación de la opinión pública a partir de la incidencia de los medios de comunicación.

# **PRÁCTICO**

# **BIBLIOGRAFÍA**

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BAILLARGEON, N (2007) Curso de autodefensa intelectual, Barcelona: Crítica.
- CURRAN, J (2009) Power Without Responsibility
- DAVIES, N (2009) Flat Earth News, Londres: Vintage Books (sobre la falsedad, distorsión y propaganda en los medios de comunicación)
- DURANDIN, G (2008) La mentira en la propaganda política y en la publicidad .Barcelona: Paidós. GARCIA, M.; BOTELLA, J. (2008) Malas noticias. Medios de comunicación, política criminal y garantías penales en España. Valencia: Tirant lo Blanc.
- GARRIDO, M. (2004) Violencia, televisión y publicidad. Sevilla: Alfar
- HAAGERUP, U (2014) Constructive News, Copenhague: InnoVAtio Publishing (por qué la negatividad destruye los medios y la democracia)
- NOELLE-NEUMAN, E. (2016) La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social.



CIF: Q1818002F

3/5

Barcelona: Paidós. (E.O.1982). SERRANO, P. (2010) El periodismo es noticia. Tendencias sobre comunicación en el siglo XXI. Barcelona: Icaria. SERRANO, A. y Zurdo, A (2012), "Investigación social con materiales visuales", en Millán y Sádaba, Metodología de la Investigación Social. Técnicas innovadoras. Madrid: Síntesis.

• SUTHERLAND, E "Delincuencia de cuello blanco", en Ladrones profesionales. Madrid: La Piqueta

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

# METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

#### **EVALUACIÓN ORDINARIA**

- Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso. PONDERACIÓN MÍNIMA (10.0). PONDERACIÓN MÁXIMA (15.0).
- Pruebas escritas. PONDERACIÓN MÍNIMA (70.0). PONDERACIÓN MÁXIMA (80.0)
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas. PONDERACIÓN MÍNIMA (10.0). PONDERACIÓN MÁXIMA (15.0)
- Asistencia a clase. PONDERACIÓN MÍNIMA (5.0). PONDERACIÓN MÁXIMA (10.0)

CONVOCATORIA ORDINARIA: El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se garantizará la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

# EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

EVALUACIÓN ÚNICA: La evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo



acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias de la asignatura.

# INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencionsocial/estudiantes-con-discapacidad).



5/5